



BUIN, 27 FEB 2024

DECRETO ALCALDICO N° 722 / Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts. N° 5, 12 y 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; y DL N°799 de 1974.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N°1205 de fecha 26 de Mayo de 2020, se autoriza la destinación del Parque Automotriz Municipal.

3.- El Memorándum N°69, de fecha 26 de febrero de 2024, de Administración Municipal, solicita decretar salida de Vehículos Municipales, durante los fines de semana y días festivos del mes de Marzo, con motivo de actividades propias de las oficinas de Alcaldía, Prensa y Comunicaciones, además de la fiscalización y control de comercio en Ferias Libres de la Comuna, realizadas por inspectores municipales dependientes de Administración Municipal.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar salida de vehículos.

DECRETO.

1.- Autorizase la salida de vehículos municipales, durante los fines de semana y días festivos del mes de Marzo de acuerdo al siguiente detalle:

PLACAS PATENTES	HZGT-95 / LRWJ-31 / PTTX-99 / CCKK-17
CONDUCTORES	SRS. JORGE SANCHEZ GUAJARDO, ARMIN CHAMBLAS ABURTO, JOSÉ FUENTES FUENTES, EDUARDO MUÑOZ CALDERÓN, JORGE LOBOS VICENCIO.
HORARIOS	08:30 A 19:00 HRS.

PLACAS PATENTES	SXSR-50
CONDUCTORES	SRS. ROBERTO CONTRERAS OLIVARES, JAIME RAMIREZ CASTRO, FERNANDO ZUMELZU BECERRA.
HORARIOS	08:30 A 19:00 HRS.

PLACAS PATENTES	PTTX-96 / SXSR-51
CONDUCTORES	SRS. CRISTIAN LILLO CAMILO, MARCELO ESPINA GONZALEZ.
HORARIOS	08:30 A 21:00 HRS.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JAA:CMG:JAR
DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- PARQUE AUTOMOTRIZ
- DAF.
- Archivo SECMU